



# *Resolución Directoral*

N° 129 -2023-VIVIENDA/OGGRH

Lima, 10 de agosto de 2023

**VISTOS;** el Memorando N° 358-2023-VIVIENDA-VMVU de fecha 10 de agosto de 2023 y el Informe N° 604-2023-VIVIENDA/OGGRH-OATH, de fecha 10 de agosto de 2023 de la Oficina de Administración del Talento Humano de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Ministerial N° 313-2022-VIVIENDA, de fecha 04 de noviembre de 2022, se designa al señor Washington Alosilla Robles, en el cargo de Director Ejecutivo del Programa de Mejoramiento Integral de Barrios del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

Que, mediante Carta S/N de fecha 10 de agosto de 2023, el señor Washington Alosilla Robles presenta su carta de renuncia al cargo de Director Ejecutivo del Programa de Mejoramiento Integral de Barrios, la misma que es aceptada mediante Resolución Ministerial N° 358-2023-VIVIENDA, de fecha 10 de agosto de 2023.

Que, mediante Memorando N° 358-2023-VIVIENDA/VMVU, de fecha 10 de agosto de 2023, el Viceministro de Vivienda y Urbanismo, solicita encargar al Sr. José Antonio Cerrón Valdivia, Director General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo, como Director Ejecutivo del Programa de Mejoramiento Integral de Barrios, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular.

Que, los numerales 1 y 2 del artículo 82 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, establecen que el desempeño de los cargos de los titulares de los órganos administrativos pueden ser suplidos temporalmente en caso de vacancia o ausencia justificada, por quien designe la autoridad competente para efectuar el nombramiento de aquellos; siendo que este suplente sustituye al titular para todo efecto legal, ejerciendo las funciones del órgano con la plenitud de los poderes y deberes que las mismas contienen.



# *Resolución Directoral*

N° 129 -2023-VIVIENDA/OGGRH

Que, el Manual de Clasificador de Cargos del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, aprobado por Resolución de Secretaría General N° 053-2022-VIVIENDA; y, el Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, aprobado por Resolución Ministerial N° 219-2015-VIVIENDA; contempla el cargo de Director Ejecutivo como Empleado de Confianza;

Que, se ha verificado que el señor José Antonio Cerrón Valdivia, es Director General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo, conforme a la Resolución Ministerial N° 002-2022-VIVIENDA, desde el 04 de enero de 2022;

Que, mediante Informe N° 604-2023-VIVIENDA/OGGRH-OATH, de fecha 10 de agosto de 2023, la Oficina de Administración del Talento Humano de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, concluye que resulta viable designar temporalmente al servidor José Antonio Cerrón Valdivia; para que, en adición a sus funciones, desempeñe el cargo de Director Ejecutivo del Programa de Mejoramiento Integral de Barrios, a partir del 11 de agosto de 2023 en tanto se designe al titular;

Que, el literal c) del artículo 7 de la Resolución Ministerial N° 020-2023-VIVIENDA, mediante el cual se dispuso delegar facultades y atribuciones en diversos funcionarios del Ministerio; establece que corresponde al/la Director/a General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, la facultad de autorizar y resolver las acciones de suplencia y de desplazamiento del personal comprendidas en el régimen especial de contratación administrativa de servicios aprobado por Decreto Legislativo N° 1057, hasta el nivel F5, respectivamente;

Con el visto de la Directora de la Oficina de Administración del Talento Humano de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos;

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y su modificatoria; y, la Resolución Ministerial N° 020-2023-VIVIENDA;



# *Resolución Directoral*

N° 129 -2023-VIVIENDA/OGGRH

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Designar temporalmente al servidor José Antonio Cerrón Valdivia; para que, en adición a sus funciones, desempeñe el cargo de Director Ejecutivo del Programa de Mejoramiento Integral de Barrios, a partir del 11 de agosto de 2023 en tanto se designe al titular.

**Artículo 2.-** Notificar la presente Resolución al servidor José Antonio Cerrón Valdivia; al Programa de Mejoramiento Integral de Barrios; y, al Despacho Viceministerial de Vivienda y Urbanismo para los fines pertinentes.

**Regístrese y comuníquese.**

***-Firmado digitalmente-***

**KARINA YODELL CABEZAS ACHA**

Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos  
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento - MVCS